



ANUNCIO

31 de agosto de 2021

RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA LABORA-AYUNTAMIENTO ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INICIATIVA SOCIAL EN COLABORACIÓN CON CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA, EMCORP 2021.

2 ADMINISTRATIVOS/AS Y 6 TÉCNICOS/AS SUPERIORES EN INTEGRACIÓN SOCIAL

La Comisión de Baremación Mixta Labora-Ayuntamiento, encargada de la selección de personas, preseleccionadas por LABORA, participantes en el programa de iniciativa social en colaboración con corporaciones locales, EMCORP 2021, para cubrir **2 puestos de Administrativos/as y 6 puestos de Técnicos/as Superiores en Integración Social**, hace pública la lista de la referida valoración de conformidad con los criterios para la selección establecidos en la Orden 8/2016, de 7 de julio y Orden 10/2017, de 8 de mayo, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y en la Resolución de 30 de diciembre de 2020 del Director General de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, ordenado por orden de puntuación alcanzada

Baremación para 2 puestos de Administrativos/as:

Código Candidato/a	Puntuación Total
EMCORP/3	73
EMCORP/5	73
EMCORP/8	60



EMCORP/6	44
EMCORP/4	34,5
EMCORP/1	No localizado/a
EMCORP/2	No presenta solicitud
EMCORP/25	No presenta solicitud

De conformidad con los resultados obtenidos se eleva **propuesta de selección a favor de los/as candidatos/as identificados como EMCORP 3 y EMCORP 5**, por haber obtenido la mayor puntuación quedando el resto en bolsa por orden de puntuación, **los/as cuales deberán presentar en los/as cuales deberán presentar en la ADL-Castelló Crea, Calle Enmedio 82-1º**, en el plazo máximo de 5 días hábiles, en horario de 9:00 a 14.00 horas, la siguiente documentación: Certificado o informe médico con indicación expresa del puesto a cubrir, DNI, título ordinal que da acceso al puesto, número de la seguridad social y número de cuenta bancaria firmado por la entidad bancaria.

Baremación para 6 puestos de Técnicos/as Superiores en Integración Social:

Código Candidato/a	Puntuación Total
EMCORP/13	83
EMCORP/12	80,9
EMCORP/24	75,8
EMCORP/14	74,5
EMCORP/22	73,7
EMCORP/19	68,3
EMCORP/11	67,5
EMCORP/17	65,8
EMCORP/18	65,5
EMCORP/7	63
EMCORP/21	54,6
EMCORP/20	25,3
EMCORP/23	16,1
EMCORP/26	No presenta solicitud
EMCORP/9	No presenta solicitud
EMCORP/10	No presenta solicitud
EMCORP/15	No localizado
EMCORP/16	No presenta solicitud



De conformidad con los resultados obtenidos se eleva **propuesta de selección a favor de los/as candidatos/as identificados como EMCORP 13, EMCORP 12, EMCORP 24 y EMCORP 14, EMCORP 22 EMCORP 19** por haber obtenido la mayor puntuación quedando el resto en bolsa por orden de puntuación, **los/as cuales deberán presentar en la ADL-Castelló Crea, Calle Enmedio 82-1º**, de 9:00 a 14.00 horas, la siguiente documentación: Certificado o informe médico con indicación expresa del puesto a cubrir, DNI, título ordinal que da acceso al puesto, número de la seguridad social y número de cuenta bancaria firmado por la entidad bancaria.

Contra la presente valoración, los/as candidatos/as interesados/as podrán presentar, en los mismos registros donde presentaron la solicitud, las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

Transcurrido el plazo sin la existencia de reclamaciones, la lista se entenderá elevada a definitiva.

El Secretario de la Comisión,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

